

cado sólo en las fichas). En el último capítulo de la primera parte que intitula "Perspectivas", no se dan nuevas soluciones para salir del subdesarrollo. Sólo se recuerda el carácter agonizante del capitalismo y se percibe la inconformidad dentro de los países atrasados, los cuales tendrán que ser sus propios promotores de cambio con perspectivas a largo plazo.

Falta concreción y análisis de múltiples aspectos de carácter político y social que si bien están ligados al aspecto económico forman parte de estructuras más complejas y diversas dentro de las realidades de estos países llamados del "tercer mundo". El autor en un principio no se propone dar explicaciones de este tipo, sino sólo plantear la situación económica del subdesarrollo dentro de la economía mundial, y lo logra dando sólo una fotografía de este fenómeno.

Ana Margarita Sosa López

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Naciones Unidas. *Las inversiones extranjeras en los países en desarrollo*. Nueva York, 1968, 65 pp.

Tema tan debatido desde hace lustros es fundamental tratarlo con el criterio más objetivo posible. Resulta satisfactorio señalar que los autores del libro que nos ocupa lo han conseguido

Partiendo del supuesto de la transferencia de capitales entre países de economía mixta o de mercado, el trabajo plantea los asuntos más espinosos manteniendo siempre una posición conciliatoria, tanto para los inversores privados extranjeros como para los países "beneficiarios" de la inversión, así como para los países de origen del capital y los empresarios privados de los países receptores de inversiones. Si bien no contesta todas las incógnitas deja bien planteados los temas a fin de analizarlos en futuras investigaciones.

El planteo abierto de los problemas que suscitan las inversiones extranjeras en los países en desarrollo, reconociendo serias diferencias de intereses entre los inversores extranjeros por una parte y los países interesados por otra, pretende dejar el margen de discusión suficiente para establecer "bases de conciliación" en las cuales descansa la utilidad real de ambas partes interesadas. Todo ello debe conducir a una mejoría en la "atmósfera de inversión".

En base a lo anterior es necesario reconocer que existen ciertos volúmenes respetables de capital privado susceptibles de colocarse en los países subdesarrollados. No obstante la existencia de diversos obstáculos, los mencionados capitales continúan afluyendo en buena parte a los países en desarrollo, registrando notables fluctuaciones de un año a otro como es propio de las inversiones extranjeras de origen privado.

Desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial los capitales privados extranjeros han abandonado gradualmente los sectores tradicionales de inversión también catalogados como básicos: servicios públicos, plantaciones y empresas extractivas. Aunque se conservan en gran monto dentro de la extracción minera y petrolera principalmente en razón del enorme costo que implican dichas actividades y a la aceptación por parte de las empresas de ciertas normas de control impuestas por los países interesados.

Si bien las actividades manufactureras y los servicios técnicos ocupan un lugar

más importante en las prioridades de inversión del capital extranjero, dichas actividades no ocupan el primer plano en la generalidad de los países en desarrollo. Sobre esto último se señala que de seguir las actuales tendencias en la afluencia de capitales externos hacia las actividades industriales pronto se entraría en choque con los intereses de los países "beneficiarios" al facilitarse solamente las colocaciones de un relativamente reducido número de grandes empresas extranjeras.

Sin pretender afirmar que el capital privado extranjero es el único cimiento del desarrollo, ya que corresponde a los países interesados realizar el esfuerzo fundamental para conseguirlo, el estudio señala que sería inteligente y muy eficaz aprovechar los propios mecanismos racionales de fomento al desarrollo para mejorar las condiciones de atracción y realizar las inversiones. En los últimos 15 años se han fundado más de 300 instituciones nacionales entre bancos del desarrollo, bancos industriales y agrícolas y corporaciones del desarrollo. Éstas podrían servir de intermediarias entre los empresarios privados o bien de enlace entre las grandes corporaciones nacionales e internacionales que cuentan con fondos de origen público y privado. Cabe señalar entre las instituciones públicas internacionales al BIRF, la CFI y el BID, entre las instituciones de los países desarrollados con capital de origen público: la Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI) de Estados Unidos y la Corporación para el Desarrollo del Commonwealth (CDC) de Inglaterra. Finalmente entre las financieras internacionales con fondos de origen privado debe mencionarse la International Basic Economic Corporation (IBEC), el Grupo de Desarrollo de la Comunidad Atlántica para la América Latina (ADELA) y su filial técnica ADELATEC.

Por otra parte no es exacto que los países en desarrollo se opongan a la inversión privada extranjera, como lo prueba la copiosa legislación elaborada por éstos y los convenios y tratados suscritos en estímulo de las mismas.

El establecimiento de las mutuas "bases de conciliación" implica que cada caso sea ampliamente discutido y con base a ello se establezcan las normas o acuerdos que lo rijan, estipulando seguridades tanto para unos como para otros. Los autores manifiestan que la elaboración de normas rígidas y detalladas que pretenden comprender todos los tipos y sectores de inversión, con excepción de los renglones estratégicos, no dan un feliz resultado para los países interesados. Debe haber una reglamentación de las inversiones condicionadas a cada caso en la que se hayan examinado todos los factores especiales que pesan sobre él. Así las cuotas o porcentajes de personal nacional previstas por las leyes nacionales y las normas inflexibles que establecen una proporción mayoritaria de capital nacional en ciertas actividades son en múltiples ocasiones poderosos escollos para la inversión. La legislación interna y los acuerdos internacionales en cuestión deben ser lo suficientemente flexibles que permitan actuar en caso de situaciones especiales y acontecimientos nuevos.

No debe dejarse de lado el grave problema que presenta para los países en desarrollo el pago creciente de servicios, tales como, los acuerdos sobre sesiones de patentes, contratos de administración de empresas, acuerdos sobre servicios técnicos y de organización de empresas, contratos para la entrega de fábricas montadas, etcétera.

Los convenios bilaterales contra riesgos no comerciales no han dado todo el resultado esperado. Sin embargo es deseable la adopción de convenios multilaterales de protección como el preparado por la OCDE o el "Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados" que el Banco Mundial puso en vigor en 1966.

Deben revisarse los convenios que regulan la doble tributación de las empresas

extranjeras ya que actualmente las exenciones fiscales otorgadas por los países "beneficiarios" del capital favorecen directamente a los países de origen del capital unilateralmente.

A juicio de los autores es difícil hacer una comparación válida entre las entradas generales de inversión extranjera y tales salidas de divisas por pago del servicio. "Aunque el costo de este servicio tiende a ser más alto que el de las cantidades de ayuda pública correspondientes" debe aclararse que la inversión extranjera incluye en sus efectos sobre la balanza de pagos el ahorro de divisas y los ingresos adicionales provenientes de su actividad productiva (empleo, técnicas de gestiones, tecnología y promoción de otras actividades).

En la práctica existen diversos criterios aplicados por los países receptores del capital con respecto a las medidas adoptadas en relación a ciertos problemas de balanza de pagos. Existe la posición de aquellos que manteniendo regímenes de control de cambios conceden la posibilidad de repatriación sin límite de utilidades y el capital a todas las inversiones extranjeras aprobadas. Otros países limitan la repatriación con base en un porcentaje anual determinado, por ejemplo 10%, lo cual es aceptado más fácilmente por los inversionistas que la perspectiva de "repatriación total dentro de los límites de la disponibilidad de divisas" que encierra múltiples inseguridades.

Estos son algunos de los temas interesantes que toca la obra, el valor del trabajo podrá ser apreciado más altamente por los especialistas y los interesados en el estudio de los delicados problemas que ligan a los países pobres con los desarrollados.

*Leopoldo González Aguayo*

**RAINER, Hellmann, *L'Amérique Sur le Marche Europeen* (Edición resumida de la Comunidad Económica Europea, Bruselas, 1967). 230 pp.**

El trabajo de Hellmann se agrega a la lista de investigaciones más serias realizadas con motivo de las inquietudes levantadas en el público europeo por las inversiones de Estados Unidos.

El autor nos lleva a conocer con un lenguaje fino, que los franceses no son quienes primeramente han descubierto los problemas que originan los intercambios de inversiones entre Europa y Estados Unidos. Las inversiones europeas en Norteamérica son tan viejas como la colonización misma, y por su parte, las estadounidenses en el viejo continente remontan a las últimas décadas del siglo XIX. Durante todo el siglo pasado la economía dominante fue la europea, a escala mundial, como tal participó en el surgimiento industrial norteamericano en una proporción que se estima en el 15%, afirma el autor alemán. Sin embargo la industria estadounidense se desarrolló muy rápidamente y pronto estuvo en medida de "americanizar" la economía, adquiriendo numerosas industrias creadas por europeos. Las dos guerras mundiales iban finalmente a dar al traste con la supremacía europea.

Con posterioridad a la segunda contienda mundial durante los años cincuenta, una vez recuperada Europa, los capitales del viejo mundo volvieron a Norteamérica, pero en esta ocasión las inversiones europeas aparecen como un fenómeno marginal de la economía estadounidense. La proporción de las nuevas inversiones europeas dentro